

Guayaquil, 20 de marzo de 2009

Señor Doctor

JOSE GUEVARA AGUIRRE

GERENTE GENERAL

INTERECO S.A.

Ciudad.-

Señor Gerente:

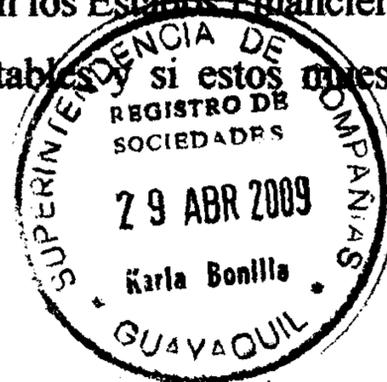
En cumplimiento con las funciones de Comisario suplente en la empresa **INTERECO S.A.**, de acuerdo a la Ley de compañías al Art. 321, numeral 4, he procedido a efectuar la revisión de los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico del año 2008.

ALCANCE

- ❖ Este informe limitase al análisis y comprobación de los Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico del año 2008, así como de los ingresos efectuados durante ese periodo, presentados por la Administración de INTERECO S.A. a fin de determinar su razonabilidad.

OBJETIVOS

- ❖ Emitir una opinión respecto de las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con lo registrado en los libros contables y si estos muestran la situación real de la empresa.



A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive letter 'R'.

- ❖ Emitir una opinión sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y/o el Directorio.

- ❖ Emitir un comentario sobre los procedimientos de Control Interno de la empresa.

COMENTARIOS

Recibí de parte de la señora Ingrid Delgado Valdez., Contadora de **INTERECO S.A.**, los Estados Financieros correspondientes al periodo comprendido de enero a diciembre de 2008, luego de lo cual he procedido a realizar su revisión y análisis correspondiente.

Durante este periodo se realizó la verificación de los ingresos, no encontrando diferencias entre lo que muestra el reporte mensual durante el periodo 2008 y los documentos de soporte proporcionados por el departamento de contabilidad.

No se observó, durante la revisión efectuada, novedades relacionadas con las cifras presentadas en los Estados Financieros ni se han tomado decisiones, en el transcurso de las actividades del Gabinete, que afecten de alguna manera a las mismas.

Como conclusión, durante el periodo analizado, se puede indicar que las cifras presentadas en los Estados Financieros son reales y muestran la situación real del Gabinete.

También adjunto resolución No. 08.G.DSC de la Superintendencia de Compañías acerca de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", para lo cual se debe considerar para el correspondiente periodo contable según corresponda y tener todos los informes según las NIIF.



A handwritten signature in black ink, located in the bottom right corner of the page.

CONCLUSIONES

- ❖ Se concluye que, en forma responsable, por parte de la administración de **INTERECO S.A.** se viene dando fiel cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General y/o el Directorio.
- ❖ Con relación a los controles Internos que se vienen realizando en la empresa, indico que los mismos se efectúan observando los procedimientos establecidos para el efecto.
- ❖ De acuerdo a la revisión y análisis de los Estados Financieros, los que permanecen en **INTERECO S.A.**, se determina que las cifras presentadas en ellos muestran la situación real de la empresa, a diciembre 31 de 2008, y han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,



Ing. Com. Rosa Andino Naranjo
Comisario INTERECO S.A.

